

217, folio 187 vuelto, finca 8.614, inscripción segunda.

Tasada en la escritura en diecisiete millones veinticinco mil pesetas.

G) Una parcela de terreno al sitio denominado el Torreón, término municipal de Mareña del Alcor, en el pago del Encinar, con una superficie de cinco hectáreas, sesenta áreas. Linda: Al Norte, con finca de don Rafael García Espinosa, don Antonio Jiménez Mellado y otros; al Sur, con la finca matriz de donde se segregó y que continúa propiedad de doña Rosario Gil Delgado Queralt; al Este, con herederos de don José Durán Moreco, de don Polinio Carrión y otros, y al Oeste, con la hijuela del término. Inscrita en

el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 601, libro 123, finca número 4.983, inscripción segunda.

Tasada en un millón ochocientos setenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de octubre próximo, a las once de su mañana y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa el diez por ciento del precio señalado para esta segunda subasta, de la finca que pretendan rematar, sin que se admitan posturas inferiores al setenta y cinco por ciento del precio de tasación, pudiendo rematarse a ca-

lidad de ceder a un tercero. Se hace constar expresamente que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 10 de julio de 1973. El Juez.—El Secretario, José Rabadán. 9.857-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M. y otros Organismos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 7 de agosto de 1973, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el P. M. M. de Madrid, Cea Bermúdez, 5.; en el P. M. M. de Sevilla, Chaves Rey, 4; en el P. M. M. de Bilbao, avenida Hurtado de Saracho, sin número; en el P. M. M. de San Sebastián, avenida Urumea, y en la Jefatura de Sanidad de Alicante, plaza Mayor, 6.

Visita en provincias los días hábiles 30 y 31 de julio y 1, 2, 3 y 4 de agosto, y en Madrid, 31 de julio y 1, 2, 3, 4 y 6 de agosto, fechas límites para entrega de proposiciones, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1973.—5.739-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Aguaviva.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, par el día 28 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Aguaviva, calle Hospital.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.100 pesetas.

Teruel, 8 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.543-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Castilseras durante la campaña 1973/74, 1974/75 y 1975/76.

Se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Castilseras durante la campaña 1973/74, 1974/75 y 1975/76.

Tipo de licitación: 7.613.288 pesetas.

Fianza provisional: 152.268 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del valor del arrendamiento correspondiente a cada anualidad.

La dehesa Castilseras está situada en la provincia de Ciudad Real, en los términos municipales de Almadén, Almadenejos y Alamillo. La extensión superficial del terreno cuyos pastos se someten a adjudicación es de 8.805 hectáreas, aproximadamente.

El precio del disfrute se satisfará en nueve plazos escalonados durante los tres años de su duración.

Los pliegos de bases y de condiciones que han de regir en la subasta y en el aprovechamiento estarán de manifiesto, en horas hábiles de oficina, en las centrales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, Sección de Asuntos Generales, paseo de la Castellana, número 18, Madrid, y en la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén (Ciudad Real).

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la mencionada Dirección Facultativa, en día laborable, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta, que será público, tendrá lugar a las doce horas del día 1 de septiembre de 1973, en la Dirección Facultativa del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en sobre cerrado, y no serán admitidas las que se remitan por correo.

Los gastos de publicación de los anuncios de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Ciudad Real y en los periódicos «Diario de Avila», «Diario de Burgos», «Hoy» de Badajoz, «Jaén», «Lanza» de Ciudad Real,

«ABC», «Ya» e «Informaciones» de Madrid, y «Campo Soriano» de Soria, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1973, y de cuantas condiciones se exigen para el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Castilseras durante la campaña 1973/74, 1974/75 y 1975/76, solicita le sea adjudicado dicho aprovechamiento, mediante el pago de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones exigidas al efecto y que se detallan en los pliegos de bases y condiciones.

(Fecha y firma.)

Nota.—El importe ofertado se consignará en número y en letra.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Vocal Secretario.—5.798-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, del día de hoy, se publica anuncio de concurso-subasta de las obras del plan de 1973 que a continuación se relacionan:

Título de las obras: Electrificación del Valle del Eo, 2.ª fase, en Riberas de Piñín; electrificación del Valle del Eo, en Riotorto y, electrificación de Sejosmil y Vilar de Mouros, en Meira.

Presupuestos de contrata respectivos: 5.978.000 pesetas; 5.127.484 pesetas, y 1.833.049 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses para cada una de las dos primeras, y 12 meses, para la última.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 de sus respectivos presupuestos, y

la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 de los mismos. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Para tomar parte en este concurso-subasta es imprescindible reunir las siguientes condiciones mínimas: a) Acreditar no tener obras contratadas con la Administración cuya ejecución se halle fuera del plazo reglamentario por causas imputables al contratista; b) acreditar fehacientemente que, caso de haber realizado obras de este tipo para la Administración o particulares, lo han sido dentro de los plazos previstos y a plena satisfacción del Organismo contratante; c) hallarse en posesión de la clasificación de Contratista de Obras del Estado correspondiente al grupo I, apartados 4, 5 y 6, y d) hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1969), y e) no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 29 y concordantes del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en la Secretaría de esta Comisión en la forma que se determina en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado, durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones admitidas tendrá lugar en el Gobierno civil a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Todas las demás condiciones generales y específicas no contenidas en este anuncio se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, al que se deja hecha referencia, y en todo lo no previsto en el mismo se estará a lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio del concurso-subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 6 de julio de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—5.530-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-228-11.19/73, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-228-11.19/73, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tenerife. Variante, Carretera C-824 de La Laguna al Portillo de la Villa, punto kilométrico 0,000 al 2,000, a don Tomás Toledo Gómez en la cantidad de 13.560.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.568.200 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999399753.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.592-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-BI-27-11.3 97/73, Burgos y Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-BI-27-11.39/1973, Burgos y Vizcaya.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Burgos y Vizcaya. Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Burgos y Vizcaya, a «Aplicación de Pinturas, S. A.» en la cantidad de 5.526.483 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata pesetas 5.639.269 un coeficiente de adjudicación de 0,979999890.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.593-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-291-11.24/73, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-291-11.24/73, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Baleares. Acondicionamiento. Palma Nova-Andratx. C-719 de Palma al Puerto de Andratx. Punto kilométrico 14,2 al 18,3 20,7 al 21,3 y 22,6 al 28,1. Palma Nova-Andratx, a «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.» y don Buenaventura Darder Batle en la cantidad de 53.886.999 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 68.474.572 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,810640781.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.594-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-275-11.23/73, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número 5-PO-275-11.23/73, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Pontevedra. Ensanche y mejora del firme y Ramal de enlace de la PO-304 con la C-550. Carretera C-550. Finisterre a Tuy por la costa, punto kilométrico 1,650 al 18,200; 0,000 al 2,300; 0,000 al 10,600; 0,000 al 1,100.

Tramo: Pontevedra-El Grove, a Raymundo Vázquez «Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Benito Malvar, Sociedad Anónima de Construcciones», y «Construcciones Crespo, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de pesetas 87.738.332, que produce en el presupuesto de contrata de 78.903.137 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,858499859.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.595-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-258-11.21/73, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-258-11.21/73, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Granada. Variante de la CN-323 de Bailén a Motril. Punto kilométrico 485 al 502. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril, a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de 132.035.051 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 155.421.420 un coeficiente de adjudicación de 0,849420000.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.596-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-233.1-11.19/73, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-233.1-11.19/1973, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Las Palmas. Mejora local. Carriles adicionales para vehículos lentos en la carretera C-812 de La Palmas a Mogán, punto kilométrico 27,6 al 52,8, a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.» en la cantidad de 16.175.472 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 16.175.472 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.597-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-GC-264-11.18/73, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-GC-264-11.18/73 Las Palmas.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Las Palmas. Variante entre los puntos kilométricos 53,340 y 55,207 de la carretera C-812, Las Palmas a Mogán (circunvalación por el Sur), Maspalomas, a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.960.386 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.960.386 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.598-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación del edificio de la Sede del O.E.I. de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1973 para las obras de terminación del edificio de la Sede del O.E.I. de la Ciudad Universitaria de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 28.498.186 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Edificaciones Generales, S. A.», en la cantidad de 26.024.258 pesetas, con una baja que representa 8,681 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—5.485-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para oficinas de la Sección de Trabajos Portuarios de Castellón.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para oficinas de la Sección de Trabajos Portuarios de Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a un total de nueve millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesetas (9.148.686).

La fianza provisional asciende a un total de ciento ochenta y dos mil novecientas setenta y tres pesetas con setenta y un céntimos (182.973,71).

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse, con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Delegado general.—5.467-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 5 de julio de 1973 por la que se adjudica el concurso convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza para la adquisición de equipos transeceptores de muy altas frecuencias, modulación de frecuencia.

Imo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso para la adquisición de equipos transeceptores de muy altas frecuencias y en modulación de frecuencia, este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso a «Philips Ibérica, S. A. E.», con domicilio en Madrid, avenida de América, sin número, en la forma siguiente:

32 equipos transeceptores de 20 W., tipo CMT, modelo FAB1 BB, completos con micrófono y altavoz, al precio unitario de 52.643, que son 1.684.576 pesetas.

32 equipos transeceptores de 10 W., tipo CMT, modelo AAB1 BB, completos, con micrófono y altavoz, al precio unitario de 50.135 pesetas, que son 1.604.320 pesetas.

244 equipos transeceptores de 1 W., tipo CMT, modelo HP1FM/E, completos, con micrófono y altavoz, incluyendo pilas, al precio unitario de 27.500, que son 6.710.000 pesetas.

En total, 308 equipos, con un importe de nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y seis pesetas (9.998.896).

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al número económico 641 del presupuesto del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Imo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.—5.580-4.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Bárdena del Caudillo de la zona regable de Las Bárdenas (Zaragoza).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1973, para la realización de las obras

de asfaltado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Bárdena del Caudillo de la zona regable de Las Bárdenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones quinientas cincuenta y seis mil doce (6.556.012) pesetas, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 21 de mayo de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, a «Construcciones Cervero, Sociedad Anónima» en la cantidad de seis millones quinientas cincuenta y seis mil doce (6.556.012) pesetas, sin baja sobre el presupuesto antes citado.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Presidente.—5.639-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y red de acequias secundarias en la zona de concentración parcelaria de Cimanos de La Vega (León).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y red de acequias secundarias en la zona de concentración parcelaria de Cimanos de la Vega (León).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y ocho millones cuatrocientas veintidós mil seiscientos sesenta y dos (48.422.662) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, número 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres (968.453) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E) y G), subgrupo 4 y 6, respectivamente, categorías c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Presidente.—5.636-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYA en el Ayuntamiento de El Rosal (Pontevedra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el I R Y D A en el Ayuntamiento de El Rosal (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientas nueve (1.879.409) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil ciento setenta y seis (75.176) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Presidente.—5.637-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la zona de Argecilla (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la zona de Argecilla (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas veintiún mil noventa pesetas (2.421.090).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas veintidós (48.422) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Presidente.—5.638-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Santa Comba, en la comarca de ordenación rural de Negreira (La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Santa Comba, en la Comarca de Ordenación rural de Negreira (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Once millones ciento dos mil ochenta y siete (11.102.087) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil cuarenta y dos (222.042) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.632-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Laguna de Contreras-El Vivar de Fuentidueña (Segovia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de camino y desagües de la zona de Laguna de Contreras-El Vivar de Fuentidueña (Segovia).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientas cinco (4.631.505) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil seiscientos treinta (92.630) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Gene-

ralísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.633-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas ochenta y tres mil trescientas diecinueve (2.383.319) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y seis (47.666) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.634-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos).

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos noventa y tres mil setecientas cincuenta y siete (3.693.737) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco (73.875) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.635-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de Monzo-Restande (Trazo-La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de Monzo-Restande (Trazo-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Trece millones ciento treinta mil trescientas setenta y una (13.130.371) pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y dos mil seiscien-

tas siete (262.607) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Presidente.—5.631-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales «F» (San Miguel de Reinete-Remourelle) y «H» (Arante-Remourelle) de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales «F» (San Miguel de Reinete-Remourelle) y «H» (Arante-Remourelle) de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Seis millones once mil ciento cincuenta y siete pesetas (6.011.157).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinte mil doscientas veintitrés (120.223) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por con-

trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.673-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «G» de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «G» de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas veintitrés mil novecientas cincuenta y tres (2.423.953) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas setenta y nueve (48.479) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe , en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con domicilio social en , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.672-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en caminos estabilizados y resto masas en cultivo, en la zona de Laguna de Antela (Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en caminos estabilizados y resto masas en cultivo, en la zona de Laguna de Antela (Orense).

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientas noventa mil ochocientos dos (2.990.802) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil ochocientos dieciséis (59.816) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe , en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con domicilio social en , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.655-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos secundarios de Ginzo de Limia (Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos secundarios de Ginzo de Limia (Orense).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta (6.645.480) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil novecientas diez (132.910) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 8, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe , en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con domicilio social en , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.656-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de acequias en la partida de «San Miguel», en el núcleo de Vencillón (Huesca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de acequias en la partida de «San Miguel», en el núcleo de Vencillón (Huesca).

Presupuesto de contrata: Tres millones doscientas sesenta y tres mil seiscientas cuarenta y nueve (3.263.649) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil doscientas setenta y tres (65.273) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe , en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con domicilio social en , calle de , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a

llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.657-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de veintium mil uniformes de aeródromo con dos pantalones, a la empresa «Serman, Sociedad Limitada».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso, para la adquisición de «Veintiun mil uniformes de aeródromo con dos pantalones», a la Empresa «Serman, S. L.», en la cantidad de 35.372.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer.—5.511-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres para la Delegación Sindical Local de Mollet del Vallés.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres para la Delegación Sindical Local de Mollet del Vallés.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, Vía Layetana, 18, 2.º piso, donde se entregará un ejemplar a los interesados.

El precio límite de adquisición es de seiscientos cuarenta y seis mil trescientas cincuenta pesetas (746.350).

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 1 de septiembre, a las doce horas.

Barcelona, 19 de julio de 1973.—El Presidente de la JEAP, Ramón Pedret de Falgás.—5.809-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el Hospital Provincial de San Juan de Dios de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 11.398.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 198.987 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, según remate.

La memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 5.601-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y ensanche de la carretera de Ibi a la carretera de Alicante a Castalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y ensanche de la carretera paseo de Ibi a la carretera de Alicante a Castalla de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, según remate.

La memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados,

de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «...», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma de la siguiente.)

Alicante, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 5.602-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de los accesos, aparcamientos y patios del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de los accesos, aparcamientos y patios del Hospital Provincial de San Juan de Dios, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.805.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 46.109 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, según remate.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 5.604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable en la Murada (Orihuela).

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable en la Murada (Orihuela) de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.
Garantía definitiva: La máxima permitida por el Reglamento de Contratación según remate.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 5.603-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras:

Denominación: Baena. Pavimentación de varias calles.

Tipo: 6.725.889,28 pesetas. Fianza provisional: 116.574 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Denominación: Monturque. Reparación y riego asfáltico del camino de Fuente Nueva.

Tipo: 1.962.778 pesetas. Fianza provisional: 40.789 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación: Cabra. Acondicionamiento de la avenida Alcalde Blanco Serrano y carretera de la Estación tramo 3.º

Tipo: 1.431.242,63 pesetas. Fianza provisional: 32.547 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Denominación: Cabra. Urbanización de la calle José de la Peña Aguayo.

Tipo: 792.242,22 pesetas. Fianza provisional: 19.806 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Asimismo se convocan a segunda subasta:

Denominación: Pozoblanco. Pavimentación de las barriadas Asunción Norte y Este.

Tipo: 9.352.321 pesetas. Fianza provisional: 149.404 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Denominación: Aguilar. Urbanización del segundo tramo de la calle Calvario, barriada Casas Viejas y calle División Azul.

Tipo: 3.507.086 pesetas. Fianza provisional: 65.874 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación: Posadas. Pavimentación avenida de la Estación, calle Molinos y plaza de Fray Albino.

Tipo: 2.274.997 pesetas. Fianza provisional: 47.312 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses.

Denominación: Cabra. Urbanización de la avenida de Portugal.

Tipo: 548.492 pesetas. Fianza provisional: 13.712 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Denominación: Cabra. Urbanización de la avenida Alfereces Provisionales.

Tipo: 482.689 pesetas. Fianza provisional: 12.067 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Denominación: Cabra. Urbanización de la avenida Pedro Iglesias.

Tipo: 471.236 pesetas. Fianza provisional: 11.780 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Denominación: Villaviciosa. Urbanización del muro de entrada a la población.

Tipo: 526.000 pesetas. Fianza provisional: 13.150 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del Contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la ex-

celentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.609-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de distribución y alcantarillado en Arcas.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de del mes de septiembre último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de red de distribución y alcantarillado en Arcas, con presupuesto de contrata de 2.300.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 46.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 92.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento Provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de julio de 1973.—El Presidente.—5.520-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de desvío en el tramo final del camino vecinal número 34-F de La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de desvío en el tramo final del camino vecinal número 34-F de La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón.

Presupuesto: 1.146.321,90 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: 10 meses.

El proyecto, pliego de condiciones, memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1973, y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de desvío en el tramo final del camino vecinal número 34-F de La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos, conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de

la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo a fondos propios de la Corporación del año 1973.

Murcia, 5 de julio de 1973.—El Presidente.—5.534-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en el Palacio Provincial.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder en ningún caso de 830.000 pesetas.

Fianza provisional: Los licitadores depositarán en la Caja provincial o en la General de Depósitos (sucursal de Palencia) la suma de 16.600 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo: El plazo para la instalación y puesta en servicio se fija en treinta días naturales a partir de la fecha de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados con los siguientes epígrafes: «Documentación administrativa» y «Documentación económica», y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con este concurso, con sujeción a la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado....., profesión, con domicilio y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la empresa o sociedad) , enterado del pliego de condiciones técnicas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar e instalar la nueva centralita telefónica en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, con sujeción a dicho pliego de condiciones o en su caso y las especificaciones que proponen, por la cantidad de(en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 6 de julio de 1973.—El Secretario.—5.538-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o Ge-

neral de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas .
(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Doble tratamiento superficial de los kilómetros 0,000 al 13,000 del camino vecinal de Lavid a Quintanatejo; de los kilómetros 0,000 al 3,000 de Quintanatejo a Olmos; de los kilómetros 0,000 al 14,000 de Quintanatejo a la C-627, y de los kilómetros 0,000 al 2,000 de Cervera a Arbejal.

Presupuesto: 3.802.176 pesetas
Fianza provisional: 76.043 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

2.ª Doble tratamiento superficial en los kilómetros 0,000 al 10,140 del camino vecinal de Melgar de Fernamental a Ventosa de Pisuerga.

Presupuesto: 1.193.660 pesetas.
Fianza provisional: 23.873 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

3.ª Red de distribución de agua y saneamiento en Cabria.

Presupuesto: 578.236 pesetas.
Fianza provisional: 11.525 pesetas
Plazo de ejecución: Seis meses.

4.ª Pavimentación parcial en Cevico Navero.

Presupuesto: 1.098.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 21.960 pesetas.

5.ª Alumbrado público en Castrillo de Don Juan.

Presupuesto: 1.185.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 23.700 pesetas

Palencia, 10 de julio de 1973.—El Secretario.—5.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de abastecimiento de agua para esta localidad desde la central de Berchin.

Se anuncia subasta pública para las obras de ampliación de abastecimiento de agua para esta villa de Andoain desde la central de Berchin, que ha sido redactado con arreglo al artículo 23 y preceptos

concordantes del Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación se cifra en cinco millones ciento cincuenta y siete mil quinientas sesenta y cuatro (5.157.564) pesetas, a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de un año desde el siguiente día al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva, debiendo comenzarse inexcusablemente, dentro de un mes a partir de dicha notificación, con las consecuencias previstas en la condición novena para el caso de demora.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de ciento trece mil ciento cincuenta y una (113.151) pesetas, con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva ascenderá al seis por ciento hasta la cantidad de 1.000.000 de pesetas del remate, y al 4 por 100 del exceso, y se constituirá en la Caja municipal o en alguna de las otras formas previstas en el artículo 75 del mencionado Reglamento.

Las proposiciones debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas del timbre del Estado, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, acompañando los documentos que se señalan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y deberán tener entrada en el Registro Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plizas se verificará en los términos previstos en los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa que se constituya al efecto en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones, memoria y demás documentos del proyecto relativos a esta obra estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría a disposición de los interesados.

No se requiere autorización superior para la validez del contrato y existe la adecuada consignación en el presupuesto extraordinario 1/73, partida 6.2101.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de abastecimiento de agua a Andoain desde la central de Berchín, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras por la cantidad de (en letra y cifra), y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 6 de julio de 1973.—El Alcalde, Pedro Gallo.—5.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de habilitación de aparcamiento de vehículos en el grupo Padre Larramendi.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de habilitación de aparcamiento de vehículos en el grupo

Padre Larramendi que ha sido redactado con arreglo al artículo 23 y preceptos concordantes del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación se cifra en quinientas setenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con noventa céntimos (575.468,90) a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva, debiendo comenzarse, inexcusablemente, dentro de los cinco días siguientes a dicha notificación, con las consecuencias previstas en la condición novena del pliego de condiciones para el caso de demora.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de once mil quinientas nueve (11.509) pesetas, con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate, y se constituirá en la Caja municipal o en alguna de las otras formas previstas en el artículo 75 del mencionado Reglamento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas de timbre del Estado, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado acompañando los documentos que se señalan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y deberán tener entrada en el Registro Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plizas se verificará en los términos previstos en los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de su presentación, ante la Mesa que se constituya al efecto en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta Villa.

Los pliegos de condiciones, memoria y demás documentos del proyecto relativos a esta obra estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría a disposición de los interesados.

No se requiere autorización superior para la validez del contrato, y existe la adecuada consignación en el presupuesto ordinario, Partida 6.1101.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta de las obras de habilitación de aparcamiento de vehículos en el grupo Padre Larramendi, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 5 de julio de 1973.—El Alcalde, Pedro Gallo.—5.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balsareny (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio en carretera de Berga, 41.

Objeto del contrato: Obras de construcción de un edificio con seis viviendas subvencionadas y un local comercial en carretera de Berga, 41.

Tipo de licitación: 2.816.892 pesetas.

Garantía provisional: 42.252 pesetas.

Garantía definitiva: 84.504 pesetas.

Plazo: Las obras serán entregadas en el plazo de seis meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, de diez a catorce horas.

Pago: El pago se realizará por certificación de obra conforme al pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plizas.

Apertura de plizas: Se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, en nombre de (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Balsareny al objeto de contratar las obras de construcción de seis viviendas subvencionadas y un local comercial en carretera de Berga, 41, se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Balsareny a 4 de julio de 1973.—El Alcalde, José Casaldáliga Pla.—9.851-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de canalización de un tramo del arroyo Escurce.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de canalización de un tramo del arroyo Escurce.

Garantías: Provisional, 18.048 pesetas, definitiva, 36.096 pesetas.

Tipo: 902.407 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plizas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorización de la Comisaría de Aguas del Norte de España.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a instalación del Real de la Feria.

Objeto: Se anuncia concurso para comprar un solar situado en la zona de las calles Gran Vía y Calvo Sotelo o adyacentes a las mismas, de la localidad, de una superficie superior a 1.000 metros cuadrados, con destino a la instalación del Real de la Feria.

El tipo de licitación, a la baja, se fija en 720 pesetas metro cuadrado.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de plicas, por haberse declarado de urgencia, tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, de la ciudad de, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Bullas para comprar un inmueble urbano en la zona comprendida entre la Gran Vía y calle de Calvo Sotelo o adyacentes a la misma, y siendo propietario en pleno dominio de uno situado en la calle de, número, que reúne las condiciones del pliego indicado, se comprometo a venderlo al Ayuntamiento de Bullas por el precio de pesetas metro cuadrado, que hace un total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Bullas, 7 de julio de 1973.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—5.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de ensanche y reforma del camino del barrio El Juyo, longitud 220 metros.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante subasta de las obras de proyecto de ensanche y reforma del barrio El Juyo, longitud 220 metros.

Duración: Las obras habrán de realizarse en plazo de tres meses.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas mensualmente por el Ingeniero Director.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de doce meses contados desde la recepción provisional de las obras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja es de setecientos ochenta y cuatro mil trescientas cincuenta y seis pesetas con doce céntimos (784.356,12).

Garantías: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con arreglo a modelo, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al siguiente día hábil una vez transcurrido el plazo de presentación de pro-

posiciones, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Camargo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para ejecución de las obras del proyecto de ensanche y reforma del barrio El Juyo, longitud 220 metros, en nombre propio (o en representación de, se comprometo a realizar tales obras, conforme al indicado proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas. Se acompaña a esta propuesta la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

La documentación y demás antecedentes podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Camargo, 2 de julio de 1973.—El Alcalde, Leandro Valle.—5.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende la licitación convocada para las obras de urbanización de las calles de Santa Tecla, Manuel Marañón y Santa Natalia.

La Comisión Municipal de Gobierno, con fecha 20 del actual, acordó suspender la licitación convocada para las obras de urbanización de las calles de Santa Tecla, Manuel Marañón y Santa Natalia, por haberse apreciado error material en la confección del proyecto formulado para las calles de Manuel Marañón y Santa Natalia.

Madrid, 20 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento viario y acerado de la plaza Costa del Sol (Torremolinos).

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento viario y acerado de la plaza Costa del Sol (Torremolinos), de esta ciudad, cuyo tipo de licitación es de pesetas 2.072.224.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de estas obras es de ochenta días hábiles contados a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, que expedirá el técnico municipal y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1973.

El pliego de condiciones técnico-administrativas, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación municipal.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 51.444 pesetas. La garantía definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado

del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de, reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, se comprometo a ejecutar las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y en letras) aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fue aprobado en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 28 de marzo último.

Málaga, 6 de julio de 1973.—El Alcalde, 5.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto de la Vega (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Tuerto en Santa Colomba de la Vega.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Tuerto en Santa Colomba de la Vega, de la siguiente forma:

1. **Objeto del contrato:** Construcción de un puente sobre el río Tuerto en Santa Colomba de la Vega.

2. **Tipo de licitación:** Es de un millón seiscientos dieciocho mil novecientas noventa (1.618.990) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Plazo máximo de un año.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán contra presentación de certificación de obras firmada por el Director Técnico.

5. Los pliegos, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6. La garantía provisional es de cuarenta y ocho mil quinientas setenta (48.570) pesetas.

7. La garantía definitiva será el 6 por 100 sobre el importe total de la adjudicación de las obras.

8. Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

9. La apertura de plicas se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento al día siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las trece horas.

10. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario respectivo y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

11. Modelo de proposición:

Don, en su nombre propio o en representación de, vecino de (dirección completa), con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, visto el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Soto de la Vega, vistos también y conocidos los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la ejecución de la obra de construcción de un puente sobre el río Tuerto en Santa Colomba de la Vega, se comprometo a ejecutar dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos arriba señalados.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto de la Vega, 10 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto de la Vega (León) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Soto-Alcáidón, Huerga y su barrio de Garaballes y Oteruelo de la Vega.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de alcantarillado de Soto-Alcáidón, Huerga y su barrio de Garaballes y Oteruelo de la Vega, de la siguiente forma:

1. **Objeto de contrato:** Obras de alcantarillado citadas.
2. **Tipo de licitación:** Es de cuatro millones trescientas nueve mil sesenta y nueve (4.309.069) pesetas, a la baja.
3. **Plazo de ejecución:** La obra se realizará en plazo de un año.
4. **Pagos:** Los pagos se realizarán contra presentación de certificación de obra firmada por el Director Técnico.
5. Los pliegos, Memorias, proyectos y planos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
6. La garantía provisional es de ciento veintinueve mil doscientas setenta y dos (129.272) pesetas.
7. La garantía definitiva será el 8 por 100 sobre el importe total de la adjudicación de las obras.
8. Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.
9. La apertura de plicas se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento al día siguiente a la terminación del plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.
10. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario respectivo y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.
11. **Modelo de proposición:**

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de (dirección completa), con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, visto el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Soto de la Vega, vistos también y conocidos los proyectos técnicos y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de alcantarillado en las localidades de Soto-Alcáidón, Huerga y su barrio de Garaballes y Oteruelo de la Vega, se compromete a realizar dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos arriba señalados.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto de la Vega, 10 de julio de 1973.—
El Alcalde.—5.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle San José.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución, por subasta, del proyecto de urbanización de la calle San José, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón veintidós mil quinientas treinta y nueve pesetas (1.022.539).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 20.451 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

En el supuesto de no presentarse ningún pliego en los días previstos, se celebrará segunda subasta en el término de otros diez días hábiles, rigiendo las mismas condiciones que en ésta y sin nueva publicación en los Boletines.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización de la calle San José, se obliga a realizar dichos trabajos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 13 de julio de 1973.
El Alcalde.—9.993-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) anunciando subasta de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo en las Alquerías del Niño Perdido.

Objeto del contrato: Urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo de Alquerías del Niño Perdido (Villarreal), según proyecto del Arquitecto don Vicente Vives.

Tipo de licitación: 1.169.472 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra será entregada en el plazo de dos meses, a partir de la firma del contrato.

Pagos: Por certificación mensual.
Proyecto y pliego de condiciones: Están a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, hasta el día último de presentación de plicas.

Garantías: Provisional, de 23.389 pesetas; definitiva, la equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Documentos del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente, también hábil, del que termine el período de presentación de plicas, en el Ayuntamiento, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de, lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo de las Alquerías del Niño Perdido, de este Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto, presupuesto y planos para la ejecución de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo de las Alquerías del Niño Perdido, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario, si lo fuese

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal a 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—5.617-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora de las instalaciones de decantación y recuperación de agua de lavado en la estación de tratamiento del Carambolo.

Objeto: Concurso público para contratar las obras del proyecto de mejora de las instalaciones de decantación y recuperación de agua de lavado en la estación de tratamiento del Carambolo.

Presupuesto tipo: 24.778.266 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 268.377 pesetas; fianza definitiva, 536.674 pesetas.

Plazos: De ejecución, dieciocho meses; de garantía, doce meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario municipal número 16.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para contratar las obras del proyecto de mejora de las instalaciones de decantación y recuperación de agua de lavado en la estación de tratamiento del Carambolo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:
(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio, (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

En el Negociado antes citado se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás elementos que convengan conocer a los licitadores.

Apertura: Tendrá lugar en la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último edicto, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 4 de julio de 1973.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—5.523-A.